

AÑO 2023



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

CRÉASE el programa "Semáforos Inteligentes" en la ciudad.



Bloque Frente Integrador Neuquino– FRIN

Neuquén, 13 de Junio de 2023

01

A la Presidenta del
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Ángela Argumero
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitarle la
inclusión del Proyecto de Ordenanza que se adjunta, en el Orden del Día de la próxima
Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.


Camilo Echevarría
Concejat
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

02

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

El expediente N° ; y

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Neuquén se encuentra en un crecimiento continuo e intensivo, aumentando notablemente año a año la cantidad de vehículos y personas que se transportan en la ciudad.

Que la ciudad de Neuquén cuenta actualmente con aproximadamente 119.000 autos y 45.000 motos registradas, dicha cantidad se encuentra en continuo aumento. Además con el sistema de tráfico inteligente implementado se determinó que a la ciudad ingresan aproximadamente 45.000 autos por día radicados en otras localidades, por lo cual resulta necesario prever herramientas para mejorar el tránsito de la ciudad.

Que actualmente, en la ciudad de Neuquén se observa continuamente inconvenientes con la sincronización de los semáforos que afectan el flujo vehicular, siendo este un problema de larga data en nuestra localidad.

Que el funcionamiento adecuado del flujo vehicular genera múltiples beneficios a los vecinos como ahorro de tiempo, reducción de costos de traslado y fundamentalmente contribuyen a mejorar la seguridad vial.

Que, los vecinos de la ciudad de Neuquén se verían beneficiados con una modernización de la tecnología que permita mejorar el funcionamiento de la red de semáforos de la ciudad.

Que actualmente, en la ciudad de Neuquén existe un sistema de tráfico inteligente del cual sería importante complementarlo con la modernización de los semáforos existentes.

Que, resulta necesario que la ciudad de Neuquén, promueva la colocación de sistemas modernos de semaforización y actualización de los existentes con el objetivo de mejorar el tránsito en la ciudad.

Que, es necesario modernizar progresivamente los semáforos, con el objetivo de mejorar el tránsito actual y futuro de la ciudad.


Camilo Echagüe
Concejal
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquén
Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

03

Que, un sistema más moderno de semáforos permitirá realizar cambios según el flujo del tránsito de acuerdo a las distintas necesidades.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SANCIONA
LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): CRÉASE el programa "Semáforos Inteligentes" en la ciudad de Neuquén, el cual consistirá en modernizar el sistema de semáforos con el fin de mejorar el flujo del tránsito vehicular.

ARTÍCULO 2º): FACÚLTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar un estudio mediante el cual se analizan distintas propuestas para dotar de la tecnología necesaria al sistema de semáforos, que permita una mejor sincronización y coordinación de los mismos para agilizar el flujo vehicular.

ARTÍCULO 4º): FACÚLTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a modernizar los sistemas de los semáforos existentes en la ciudad a fin de que se adecuen con el estudio de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 5º): FACÚLTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a aplicar progresivamente el sistema de modernización a los semáforos existentes y a los nuevos a instalar.

ARTÍCULO 6º): La autoridad de aplicación de la presente Ordenanza será la Secretaría de Modernización en conjunto con la Secretaria de Movilidad y Servicios al Ciudadano u órgano que en el futuro las reemplace.

ARTÍCULO 7º): De forma


Camilo Echevarría
Concejala
Pta. Bloque Frente Integrador Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Com. ... ante de la C...
UNICO N° 48546
13/06/23 03 10851
Merco Jellroya
Dirección Gen...

13 06 2023 254/2023

05-3-2023 Nota N°
Merco
Jellroya 851

15 06 2023
Per Cap... Condiciono
07/23
Dirección Gen...